



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16999

13/09/2017

46633

**AUTOR/A:** CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

#### RESPUESTA:

El Centro Cultural de España en Chile (CCE) está concebido como un lugar donde tienen cabida todas las manifestaciones culturales y artísticas, organizadas según una completa y necesaria programación anual con el fin de distribuir adecuadamente las distintas manifestaciones y temáticas culturales a lo largo del año.

El CCE y la Embajada han organizado desde hace tiempo numerosos actos relacionados directa o indirectamente con esta efeméride como, por ejemplo, el gran mural elaborado en el pasado mes de marzo en homenaje a Roser Bru, una artista hispano-chilena que llegó a bordo del “Winnipeg”. Siempre se ha conmemorado la llegada de los refugiados españoles a bordo del “Winnipeg” y también se ha mantenido una estrecha relación con los supervivientes y las asociaciones afines. En todo caso, estos actos siempre se han preparado con amplia antelación.

En este caso, tras constatar que el acto se había concebido sin consultas previas entre las contrapartes y sin responder a un programa confirmado, lo cual se opone a la lógica programática conjunta y a la forma de proceder en la organización de este tipo de eventos, se comunicó a los organizadores en tiempo y forma que, debido a esta serie de deficiencias en la organización del acto detectadas por el Centro Cultural Español, este se suspendía.

En relación con dichas deficiencias, es preciso puntualizar que cuando se realiza un acto de estas características de acuerdo a un programa concreto, es necesario que dicho programa esté completamente definido, organizado y coordinado entre ambas partes con antelación, algo que no se cumplía en este caso. El pasado 17 de julio se produjo una reunión informal, sin cita previa, en la que se expuso la intención de celebrar un acto de conmemoración del 78<sup>a</sup> aniversario de la llegada del “Winnipeg” a Chile, así como de presentar un borrador de Proyecto de Ley sobre el que no se aportaron más detalles. El CCE, por su parte, pidió que se mandara una solicitud formal por correo electrónico.

Ese mismo día, se recibió en un correo electrónico la citada solicitud de realización del acto, adjuntando un borrador de programa donde todas las presentaciones, invitados e instituciones colaboradoras se encontraban por confirmar. No obstante, no se remitía el borrador del Proyecto de Ley mencionado en el encuentro informal.



Una vez conocida y estudiada la solicitud, por parte del CCE no había ningún inconveniente para realizar el acto, si bien se esperaba que la Comisión por la Memoria del Exilio Republicano en Chile (CMERC) informara de los avances y confirmaciones que se fueran realizando en relación con el programa y la organización del evento. Sin embargo, esta comunicación no llegó a producirse.

El pasado mes de agosto el CCE tuvo conocimiento de que se estaban emitiendo invitaciones y un borrador de Proyecto de Ley por parte de la CMERC. En dichas invitaciones figuraba erróneamente el nombre del Centro Cultural de España (apareciendo como “Centro Cultural Español”), así como el logo de dicho Centro. El anuncio era para un acto cuyo contenido y formato de difusión no habían sido coordinados con el CCE, con una agenda preliminar no confirmada. Asimismo, el citado borrador de Proyecto de Ley no se llegó a poner en conocimiento del Centro. Toda ello no encajaba con la lógica programática conjunta y así se expuso a los representantes de la Comisión en la reunión que tuvo lugar el día 7 de agosto.

En cuanto al procedimiento para subsanar las deficiencias, tras la comunicación a la Comisión de la suspensión del acto, el 11 de agosto se ofreció a los representantes de la Comisión la posibilidad de desarrollar el acto más adelante, cuando el programa estuviera completamente definido, organizado y coordinado entre la Comisión y el Centro Cultural.

Se subraya, por consiguiente, el hecho de que el acto no fue ni prohibido ni censurado, sino suspendido, ya que se ofreció a los organizadores la posibilidad de realizarlo más adelante en las condiciones adecuadas. En todo caso, se puso a disposición de la CMERC una gran cantidad de datos sobre el “Winnipeg”, así como contactos académicos y de investigadores sobre este tema.

Madrid, 10 de octubre de 2017

